

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publican los libros.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

Un buen negocio.

El empréstito chico ha servido para dar una gallarda prueba de las energías del país.

Y para que los extranjeros no nos miren, como antes, por encima del hombro.

Pero ha servido también para que algunos que hacen negocios con el Estado, hayan realizado uno que resulta muy bueno para sus bolsillos.

Entre esos afortunados mortales se cuenta el marqués de Comillas, de cuyo patriotismo se hacen lenguas todos los días los periódicos ministeriales.

A ese señor le adeudaba el Gobierno veinte millones de pesetas por el transporte de tropas a la isla de Cuba; transporte que se verifica por un precio que nada tiene de económico.

Pues bien, el crédito de veinte millones ha servido para suscribir obligaciones del empréstito.

De ese modo el marqués de Comillas ha logrado cobrar aquel piquillo, o una gran parte de tan crecida suma, y á la vez se interesa en un empréstito que ofrece un buen producto á los que han tomado parte en él.

Es decir, que percibe veinte millones, obtiene una renta de importancia y pasa por muy patriota al suscribir un crecido número de obligaciones.

Pero no es solo el marqués de Comillas el que ha hecho un buen negocio con motivo del empréstito.

Los que tenían pagarés de Ultramar—entre ellos la Tabacalera y el Banco Hipotecario—por valor de algunos millones, han conseguido, según dice El Correo, que se les admitan para el empréstito dichos pagarés por el tipo de 90 por 100.

Esas entidades financieras realizan los pagarés, tomados quizás á un tipo menor del que se ha fijado ahora para admitirlos en pago de las obligaciones y aseguran una renta excelente y muy saneada.

El Estado es el único que sale perdiendo por lo pronto, porque no percibe en realidad todo el importe del empréstito de 400 millones.

Pero debe darse por satisfecho, ya que las personalidades y las entidades financieras á que hemos aludido, hacen un buen negocio.

Una carta

El Centro defensor de la producción é industria corcho-taponera de Extremadura ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la que transcribimos á continuación:

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros.

Jerez de los Caballeros 11 Noviembre 96.

Señor de nuestra más alta consideración y respeto: Una vez más el Centro defensor de la Producción é Industria Corcho-taponera de Extremadura, acude á V. E. rindiéndole el homenaje á que por tantos títulos es acreedor, en demanda de protección y amparo; y una vez más nos complacemos y honramos siendo inter-

pretos cerca de tan eximio hombre de Estado, de tan importante Sociedad.

Aunque la mayoría de la prensa de Francia é Inglaterra, al decir de los periódicos madrileños, estima que no es de esperar que Mr. William Mac-Kinley extreme la política proteccionista hasta el punto de establecer aranceles prohibitivos, en razón á que la causa principal de su elección ha sido la confianza que tienen sus partidarios en que el futuro presidente ha de mantener el patrón de oro, no por esto ha sido menor la alarma que en este Centro ha producido la noticia del resultado de las elecciones recientemente verificadas en los Estados de la Unión Norteamericana, porque siendo Mr. Mac-Kinley el autor de las tarifas prohibicionistas que tantos perjuicios han venido causando á varias industrias españolas, y muy especialmente á la de fabricación de taponeras de corcho, de temer y de esperar es que, á pesar de que resulte por fortuna —y así ardientemente lo deseamos— convertida en realidad la esperanza de la mencionada prensa, se ocupe, tan pronto como tome posesión de su elevado cargo, y aun sin extremar el proteccionismo, en dictar medidas y disposiciones que, si no prohiban en la forma, imposibiliten en el fondo de una manera casi absoluta la venta de taponeras españolas en el gran mercado de aquella nación, lo cual podrá lograr con poco que eleve los crecidos derechos que hoy pagan al entrar en ella.

Ante este fundado temor y mirando ya en perspectiva los negros nubarrones que con el advenimiento al poder de Mr. Mac-Kinley se dibujan en el horizonte, nunca por desgracia claro y despejado, de la industria corcho taponera española, este Centro establecido en la culta é importante ciudad de Jerez de los Caballeros y del cual dependen veinte y ocho Juntas locales de otras tantas poblaciones extremeñas en que la referida industria constituye, así como en esta dicha ciudad, uno de los principales elementos de vida y de riqueza, no ha encontrado otro medio de precaver los inmensos perjuicios que le aguardan, que el de suplicar con el más profundo respeto á V. E., de cuya nobilísima conducta conservamos y conservaremos siempre excelentes é inolvidables recuerdos de gratitud por el gran beneficio que se sirvió dispensar á la numerosa clase corchera en 1892, haciendo extensiva á toda España la tarifa primera del Arancel de exportación, se digne, dando una nueva prueba de su acrisolado patriotismo y de su infatigable desvelo por la prosperidad de la industria nacional, tener presente la inminencia del peligro que para la del corcho, que es la más genuinamente española, encierra la elección de Mr. Mac-Kinley, y ya que no pudiera conseguirse que este señor no llevara á la práctica los planes prohibicionistas que se le suponen, fundándose en sus antecedentes y en los principios económicos que ha demostrado profesar el presunto sucesor de Mr. Cleveland, proceder desde luego y en todo caso á concertar tratados ó afirmar relaciones comerciales con todas las repúblicas hispano americanas del Sur y con la de México, en los cuales y por medio de las cuales se asegure y facilite, merced á la libre entrada ó á módicos derechos de introducción, la venta de nuestros taponeras de corcho en aquellos países, con objeto de contrabalancear en lo posible las enormes pérdidas que habrá de causarnos el cierre del mercado norte-americano, á nuestras manufactura, en corcho.

El elevado talento de V. E. comprenderá el alcance y justicia de nuestra humilde súplica y la urgencia de que sea atendida por V. E. con la especial predilección con que en otras ocasiones ha tenido á bien oír nuestros ruegos.

Llevar á feliz término las actuales aspiraciones de la industria corcho-taponera española, sería completar la magna

obra que con general aplauso y eterno agradecimiento de este Centro de Extremadura y de los que representan las regiones productoras de Cataluña y Andalucía, emprendió V. E. en 1891, puesto que una vez obtenidas ventajosas concesiones de los Gobiernos hispano-americanos, y terminados los tratados que restan por concertar con Alemania y otras naciones de Europa, á ejemplo de lo que se hizo con Suiza, Holanda, Suecia y Noruega, durante el anterior mando del partido conservador, y si á esto se agregara una rebaja de derechos en los Estados Unidos de Norte América si por ventura resultaran injustificados nuestros temores, entonces sí que podría afirmarse que el porvenir de la industria corcho-taponera quedaba garantido y asegurado por algunos años.

El Centro defensor de la Producción é industria corcho-taponera de Extremadura se atreve á esperar de V. E. que no ha de renunciar á la gloria que por tales hechos ha de caberle, y así encarecidamente se lo rogamos los que en su nombre tenemos el honor de repetirnos de V. E. con la más alta consideración los más afectísimos y s. s. q. l. b. l. m.—El presidente, Rafael Palacios.—El vicepresidente, Isidoro Duarte.—El secretario, Gregorio Donoso.—El director, Luis de Sotomayor y Terrazas.—Es copia.

Una bien entendida prudencia ha sido causa, sin duda, de que los firmantes de la carta que dejamos transcrita no hayan recordado que el lamentable obstruccionismo del partido conservador, fué causa de que no se ratificase el tratado hispano alemán, tan favorable á la industria

corcho-taponera; y puesto que por aquel obstruccionismo el partido de que es jefe el Sr. Cánovas tiene contraída con dicha industria una deuda de consideración, entendemos que debe satisfacerla ahora que hacerlo puede, accediendo á las pretensiones que en la epístola se formulan.

Si obra en ese sentido el Gobierno que preside el Sr. Cánovas, realizará un acto justo y reparador que la industria corcho-taponera le agradecerá, de seguro, profundamente.

Exposición de Bruselas.

La Comisión general de Exposiciones, que tiene sus oficinas en el palacio de Bibliotecas y Museos nacionales—Serrano, 13, Madrid—interesa del Gobierno civil de esta provincia que haga público por cuantos medios estén á su alcance, que en la Gaceta de Madrid correspondiente al 4 de Septiembre último, se insertó un extracto del reglamento por que ha de regirse la Exposición internacional de Bruselas que ha de inaugurarse el 24 de Abril de 1897.

En esa Exposición se darán premios en metálico á los autores de las obras, productos ó trabajos de reconocido mérito, y así se indica en la circular de dicha Comisión, fecha 4 de Octubre, en la que se advierte que la presentación de los trabajos ha de tener lugar antes del 1.º de Abril.

El número de temas, asuntos ó objetos sobre los que ha de versar el certamen y el de los premios en metálico, es como sigue:

Table with 4 columns: SECCIONES, PRIMERA CLASE (Desiderata), SEGUNDA CLASE (Concours), PREMIOS Francos. Rows include sections like Bellas Artes, Economía social, Higiene, etc.

Se establece además un Concurso especial, con premio de 25.000 francos, que se adjudicará al autor de la solución que un Jurado especial considere más digno de entre todas las que respondan á los trabajos de las clases arriba indicadas.

(1) Este concurso se organizará durante el curso de la Exposición, publicándose oportunamente los programas respectivos.

Las personas que así lo deseen, pueden consultar en las Oficinas de dicha Comisión el único ejemplar detallado del concurso que posea, así como el formulario para pedir la correspondiente participación en aquel acto.

Por su parte, el Sr. Comisario general de la Exposición facilitará dicha publicación á los que la soliciten, debiéndose-

le dirigir la correspondencia, en este caso, con la dirección siguiente:

Monsieur le Commissaire general du Gouvernement, 40, rue de la Pepiniere á BRUXELLES.

El anuncio que dejamos transcrito se dió á luz en la Gaceta del 7 del corriente.

De todo un poco.

Ha fallecido en Santander nuestro correligionario D. Antonio María Coll y Puig, director de *La Vos Montañesa*, periódico que fundó hace más de veinte años y que siempre ha defendido con gran valentía las ideas republicanas.

El Sr. Coll y Puig formaba parte del Consejo federal y se distinguió siempre por su consecuencia política. Su muerte ha sido muy sentida en Santander.

Enviamos el pésame á la familia del Sr. Coll por la irreparable pérdida que ha sufrido y que afecta también al partido republicano.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

En el *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña* correspondiente al 15 de Octubre último, hemos leído la relación de los siniestros satisfechos en el trimestre de Julio á Noviembre por esta Compañía española de Seguros sobre la Vida, conteniendo 28 pagos cuya suma total es de

Pesetas 189.653.

Entre estos pagos figura el de cinco mil pesetas abonadas por la Delegación de dicho Banco en Badajoz al beneficiario de la póliza suscrita por D. Francisco Liñán Zapata, Cirujano dentista, vecino de Almendralejo en 30 de Junio de 1894.

Recibidos los documentos en 14 de Julio de 1896 acordó la Dirección el pago en 17 del mismo mes, y se dieron las órdenes oportunas, habiéndose satisfecho el capital en 10 de Agosto siguiente, así que se presentó á cobrarlo el interesado.

En el citado periodo de Julio á Septiembre la Compañía ha expedido 285 pólizas de seguro comprendidas entre los números 18.223 y 18.519 representando aquellas una suma de capitales asegurados de

Pesetas 1.688.900.

Las cifras y datos que preceden comprueban la solidez y justificación de esta importante Compañía en todas sus operaciones y comprometidos con el público y acreditan la merecida confianza que éste le viene dispensando.

Inspector general de la Compañía en Extremadura y Andalucía, D. Manuel Macías.—Delegado en Badajoz, D. Atanasio Ramírez, del Comercio.—Sub-inspector en Badajoz, D. Miguel Pimentel.—Agente en esta provincia, D. Manuel Aguilar, á quienes pueden ser dirigidas consultas y petición de datos y referencias acerca de esta clase de operaciones de seguros vida por la citada Compañía.

Según dice *El Correo*, periódico de Madrid, ha fallecido en dicha capital don Eduardo Caamaño, gobernador que fué de esta provincia, é hijo político de don Benito Crespo.

Seccion regional.

Han sido detenidos por hurto de bellotas: en Villar del Rey, Rafael Tarazón Aldaña; en Mérida Francisco y Gabino Rebollo Soto; en Fuente de Cantos, Julian Moreno Garrido (a) Seis maravedis y Laureano Moreno Dominguez.

Por daños en una viña ha sido detenido en Berlanga los vecinos de Maguilla Fernando Velazquez Gonzalez, José Moreno Bermejo y Antonio Moreno Rico.

Oliva de Jerez.

Nuestro correligionario D. Francisco Delgado Sanchez, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

El que suscribe, ex-presidente del comité del Centro republicano y correspondiente de ese periódico, se asocia á los acuerdos de la Asamblea celebrada en Badajoz por los representantes de los comités de esta provincia pertenecientes al Centro referido, y que están en armonía con los tomados por el Directorio de Madrid: además en sus deliberaciones no se convierte jamás en instrumento de caciques ni tolera en su seno á los que, desprestigiados en otro campo, vienen al nuestro, tomando el nombre de republicanos, para buscar el prestigio que les falta; pero que no quisieron comparecer el 20 de Abril ante la Junta del censo á fin de formular las oportunas reclamaciones.

Hay que guardarse de los falsos amigos más que de los enemigos declarados. No quiero causar más, señor Director, y concluyo con un Viva á la soberanía nacional y otro á los amantes de la justicia. Quiero vivir mártir al lado de mis compañeros.

FRANCISCO DELGADO SANCHEZ.
Oliva de Jerez 4 Noviembre 1896.

Burguillos.

Nuestro amigo y correligionario don Francisco Navarro Moriche nos dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Aquí no impera más que un mal entendido orgullo, alentado por el caciquismo imperante, para el cual el partido de unión republicana es un mártir como Cristo lo fué, merced á escribas y fariseos, que todos pusieron de su parte para que le crucificaran y luego ninguno había hecho nada.

Todos en este pueblo diz que desean el triunfo de la república; pero todos quieren que se la traigan, sin que ninguno de ellos haga ningún sacrificio para alcanzar el anhelado bien.»

En las horas de desgracia es cuando se conoce á los buenos republicanos, entre los cuales se cuenta nuestro amigo el Sr. Navarro Moriche.

TRISTES IMPRESIONES.

Quando recibo el correo, abro á escape *El Imparcial*, y con temblor sin igual los partes de Cuba leo: miro que vive Maceo, que el eco del cañon zumba; que en la manigua retumba la gloria de tanta hazaña, y que las tropas de España con sangre labran su tumba.

El fiero mambis se aterra y su instinto artero gasta, que la vil y negra casta no hace de frente la guerra.

Por un puñado de tierra sepulcro de la nación, lucha el hispano león y en sangre ruje irracundo, para que demuestre el mundo su asombro y admiración.

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

Seccion local.

El arquitecto municipal ha dado cuenta al Alcalde de que en el kiosko del paseo de San Francisco se nota un asiento que hay necesidad de reparar con urgencia, con mucho esmero y por un albañil que sea muy inteligente.

El gasto que ha de originar la recomposición lo calcula el arquitecto en unos 42 duros.

No se olvide que el kiosko es nuevo y que se hizo por administración.

Es decir, gastándose mucho más de lo que hubiera costado por subasta.

En cada uno de los jardines de esta ciudad, hay un jardinero de plantilla con la asignación de dos pesetas diarias.

Para el jardín de eucaliptus, no hay ningún jardinero de plantilla.

Y por eso, sin duda, existen allí dos.

Uno que presta sus servicios de día, y otro que lo presta por la noche.

¿Ha acordado el Ayuntamiento crear esas dos plazas? No: pero las plazas existen de hecho.

Y cuestan al vecindario tres pesetas diarias.

¿Se van ustedes explicando, porque se consume el dinero que debiera emplearse en jornales y en material?

¿Se explican también porque D. Antonio dá más gusto que D. Francisco, á los señores?

Los contadores.

Es público y notorio, porque lo dice todo el mundo en plena plaza, que el empeño mostrado por el Gerente de la sociedad «Aguas del Jévor» en introducir el uso y aplicación de contadores obedece sola y exclusivamente al deseo de lanzar al mercado una mercancía que en mala hora adquirió aquella sociedad.

¿Qué culpa tienen los vecinos de Badajoz de que se haya equivocado el Gerente? ¿Por que regla de tres van estos á pagar los errores de cálculo de aquel bendito señor?

¿Qué culpa tienen ellos de que el señor

Rincon haya hecho un mal negocio adquiriendo antes y con tiempo unos aparatos que no sabían si podrían aplicarse? ¿Es justo que pague el pueblo los vicios rotos?

Desearíamos saber el parecer, el juicio que sobre este asunto tiene nuestro estimado colega *La Opinión*, que hasta ahora no ha despegado los puntos de su pluma para hablar ó escribir de esta cuestión interesantísima para Badajoz.

¿Quiéres decirnos algo? ¿Se lo impide algún reparo?

Pues él, amigo de preguntar, no debe pararse en pelillos para responder y aquí nos tiene ya escuchando con el mejor deseo.

No ha regresado á Badajoz, como dijimos ayer, ateniéndonos á informes que nos dieron, nuestro amigo D. José del Solar.

En la madrugada de hoy ha fallecido á la temprana edad de 23 años, Doña Ramona Sanz Fernandez, hija de nuestro amigo D. Sacramento.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

El entierro se verificará esta tarde á las cuatro, desde la casa mortuoria, Correidores 40 á la Capilla de San Sebastian.

Por hurto de bellotas han sido detenidos en esta capital, Antonio Gomez Checa, Isalina Bernardo Moisés, Juliana Fernandez Rodriguez y José Fernandez.

TRIBUNALES.

Juicios por jurados.

En la sección primera se verificó ayer el de la causa contra Antonio Rodriguez Gutierrez (a) Tito, por homicidio.

El hecho ocurrió en la calle de Cerrajería, en uno de los días de Marzo último.

Fiscal: D. Luciano Mateos Cedrun.

Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.

Practicada la prueba, hicieron uso de la palabra el Fiscal y el defensor.

El primero solicitó un veredicto de culpabilidad, admitiendo la circunstancia atenuante de embriaguez.

El defensor fundándose en que el procesado obró en defensa de su persona, solicitó un veredicto de inculpabilidad.

A la una se suspendió el juicio para continuarlo á las tres.

Prosiguióse á las cuatro, haciendo el presidente el resumen prevenido por la ley, y después formuló las preguntas que debía contestar el Jurado.

En el veredicto, se declaró autor del homicidio al procesado; pero apreciando la circunstancia eximente alegada por la defensa, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al Antonio Rodriguez y declarando de oficio las costas.

AMA DE ORIA.

Hay una primeriza. Dará razón Juana Morcillo, que vive en la Ronda, número 18 (frente á la puerta del Pilar).

Servicio telegráfico.

Madrid 19 (4 t.)

No hay nada de lo dicho.

Un telegrama de París dice que no se confirma el rumor de la fuga de doña Elvira de Borbon, hija de D. Carlos.

Extrañase que la prensa francesa se hiciera eco de tal rumor y diera sobre la supuesta fuga ciertos detalles, si aquel no tenía fundamento.

Madrid 19 (4.20 t.)

¡Local!

Un caracterizado carlista de Valencia ha recibido una carta de Viena en que se asegura que doña Elvira Borbon se ha vuelto loca, á consecuencia de la última enfermedad que sufrió.

Madrid 20 (12,20 m.)

Que tengan paciencia.

En Zaragoza y en otros puntos los suscriptores al empréstito muestran disgusto porque se haya acordado el prorrateo.

Nombramiento.

Es seguro que el General Lopez Dominguez será nombrado presidente de la caja de inútiles de la guerra.

Propósito reaccionario.

Se atribuye al Gobierno el proposito de reformar la ley municipal en el sentido que los Alcaldes tengan las atribuciones de que antes de la revolución disfrutaban los Alcaldes corregidores.

Grecida.

Telegrafian de Zaragoza que ha aumentado de un modo considerable la corriente del Ebro.

Se cree sin embargo que el rio no llegará á desbordarse.

A pesar de existir tal creencia, se han adoptado algunas precauciones.

Madrid 20 (3 m.)

De Filipinas.

Un telegrama de Hong Kong recibido por *El Imparcial*, manifiesta que la situación de Manila es la misma que en la de los días anteriores y que la guerra entraña igual gravedad, porque está latente el disgusto en la población indígena; disgusto que es debido al odio de raza y a la repartición de los terrenos. La insurrección domina en toda la provincia de Cavite, en una mitad de la de Laguna y en una tercera parte de la de Batangas, habiéndose apoderado los rebeldes de los pueblos de Anglad y Parabong. En la provincia de Bulacan ha aparecido una partida de 4.000 hombres, apoderándose de Majajay. Dirígense censuras generales por lo que ocurre y la marcha que se sigue. Según los presos, los hermanos Rizal de acuerdo con el Katipunan, trataban en un día determinado, de llevar á cabo una degollina general de blancos.

Madrid 20 (3.5 m.)

Conjura descubierta.—Servicios de los voluntarios.—Temor de los frailes.

Según telegrama de Manila, en Vigan ha sido descubierta una conjuración, á cuya cabeza estaba el Alcalde.

Los voluntarios de Manila están prestando grandes servicios.

Los frailes y muchas familias acuden á Manila poseidos de pánico.

Madrid 20 (3.30 m.)

Trabajos filibusteros en Puerto Rico.—Llamada de reclutas á las filas.

Confírmase la noticia de haber sido descubiertos en Puerto Rico trabajos filibusteros. Se han adoptado precauciones con este motivo.

Ordónose que el día 30 (1) ingresen en las filas los reclutas de los anteriores remplazos que se hallan con licencia.

CHARADA.

Uno de nuestros suscriptores nos envía la siguiente:

Por comprar un *prima dos tres*

en el comercio de Matas,

oché una *primera dos cuarta*,

Juro no volverlo á hacer,

pues tropezando en un canto,

di con el cuerpo en mi *todo*,

rocéme mucho los codos

y me herí la *prima cuatro*.

J. M. R.

Santa Amalia.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Tauromaquia.

Acabamos de recibir los cuadernos 5 al 8 de la obra que con el título de *La Tauromaquia* han escrito los Sres. Vazquez, Gandulfo y Lopez de Saa, bajo la dirección técnica del célebre diestro cordobés Rafael Guerra (Guerrita).

La obra referida, ilustrada con profusión de grabados, la publica con muchísimo esmero el caso de D. Mariano Nuñez Samper, de Madrid.

Militares y paisanos.—Hemos recibido el número 18 del suplemento semanal ilustrado á la *Correspondencia Militar*, que con aquel título se publica en Madrid.

Trae la crónica de la semana y artículos y poesías de Newton, San Rafael, García Alvarez y otros escritores distinguidos; y varios preciosos grabados.

Precio de suscripción en provincias, 2 pesetas trimestre. Reina, 45 duplicado, Madrid.

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es á las familias.

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc.

La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 21 de Noviembre de 1896.

Almuerzo.

Tortilla de riñones.—Jamón al madera.—Higados de cordero fritos.—Arenques esparrillados.—Postres.

(1) Por error material sin duda, el despacho dice 35. Suponemos que será el 30 ó bien el 26.

GRAN REGALO AL PUBLICO

PUEDA SER DE

3 MILLONES DE PTAS. 112 MILLONES DE REALES!

CONSISTENTE

en un billete de lotería para el próximo sorteo de Navidad, número

21.486

adquirido en Madrid por esta casa y que á todo comprador que nos favorezca facilitaremos gratuitamente un resguardo de 25 céntimos por cada fracción de 5 pesetas que compre.

A todos interesa visitar esta casa y conocer los precios de todas sus existencias, especialmente de los artículos siguientes:

Loza y porcelana.—Cristalería fina para servicio de mesa.—Batería de hierro para cocina.—Cafeteras de todos sistemas.—Bandejas, teteras y otra infinidad de objetos útiles para casa.—Artículos de viaje.—Carteras, petacas y tarjeteros.—Cepillos de todas clases.—Perfumería nacional y extranjera.—Juguetería en toda su extensión.—Plata Meneses, á precios de fábrica.—Objetos de fantasía, para regalos.—Gran surtido en arañas con aplicaciones de bronce y cristal.—Aparatos y lámparas para luz eléctrica.—Papeles pintados para decorar habitaciones.

25, SAN JUAN, 25

BAZAR DE PARIS
 de
A. TORRES Y COMPANIA
 25, SAN JUAN, 25,
 BADAJOZ

BAZAR DE PARIS
 de
A. TORRES Y COMPANIA
 25, SAN JUAN, 25,
 BADAJOZ



LA LEGALIDAD

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

Comida.
Sopa de fideos.—Gallina en pebre.—Orejas de cerdo fritas.—Almejas á la cubana.—Pescadillas asadas.—Postres.

HIGADOS DE CORDERO FRITOS.
Cortados los higados en trozos delgados, se sazonan y se ponen en harina; bañándolos después en un batido de huevo. Se frien en aceite muy caliente y se sirven acompañados de rajas de limón.

ALMEJAS Á LA CUBANA.
Después de limpias, se cocen para que abran. Se pone á rehogar en la sartén con manteca, cebolla, perejil y ajo, y se echan las almejas con un poco del agua en que han cocido; se les echa un poco de pimienta, se dejan hervir un rato y se sirven.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL

DIAS 17 18 Y 19 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Salvador Nin Artigues, asfixia por introducción en la tráquea un cuerpo extraño.
Eusebio Martínez Iglesias, fiebre perniciosas.
Francisco José, hemorragia cerebral.
Manuel Gamero Ortega, bronco peneumonía crónica.
Francisco Carrere Martínez, un catarro pulmonar crónico.

NACIDOS.

Ramon Castaño Hipólito.
Mannel Flores Llera.
Magdalena Gonzalez Perez.
Antonio Lamprea Rangel.
Valeriano Lucenqui Pasalodos.
Rosario Cortés Cabrera.
Andrés Barrado Bode.
Vicente Bejarano Fernandez.
Isabel Garcia (expósita).
Mercedes Martínez Moreno.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

Antonio Soares Monteiro é hijo.
Importadores de maderas de las más acreditadas casas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablones, tablas, palos, vigas, viguetas y nogal.

Rollos y costeros para entivaciones de minas.

Maderas de todas las dimensiones para carpintería y construcción.

Precios sin competencia.
ESTACION FERRO-CARRIL.—BADAJOZ

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

1, ESPARRILLAS, 11.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Brevo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representantes en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.
Por un cristal 3
Por un vial 2

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

COMERCIO DE AVELINO CARBALLO

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20

esquina á la calle de la Magdalena.

BADAJOS

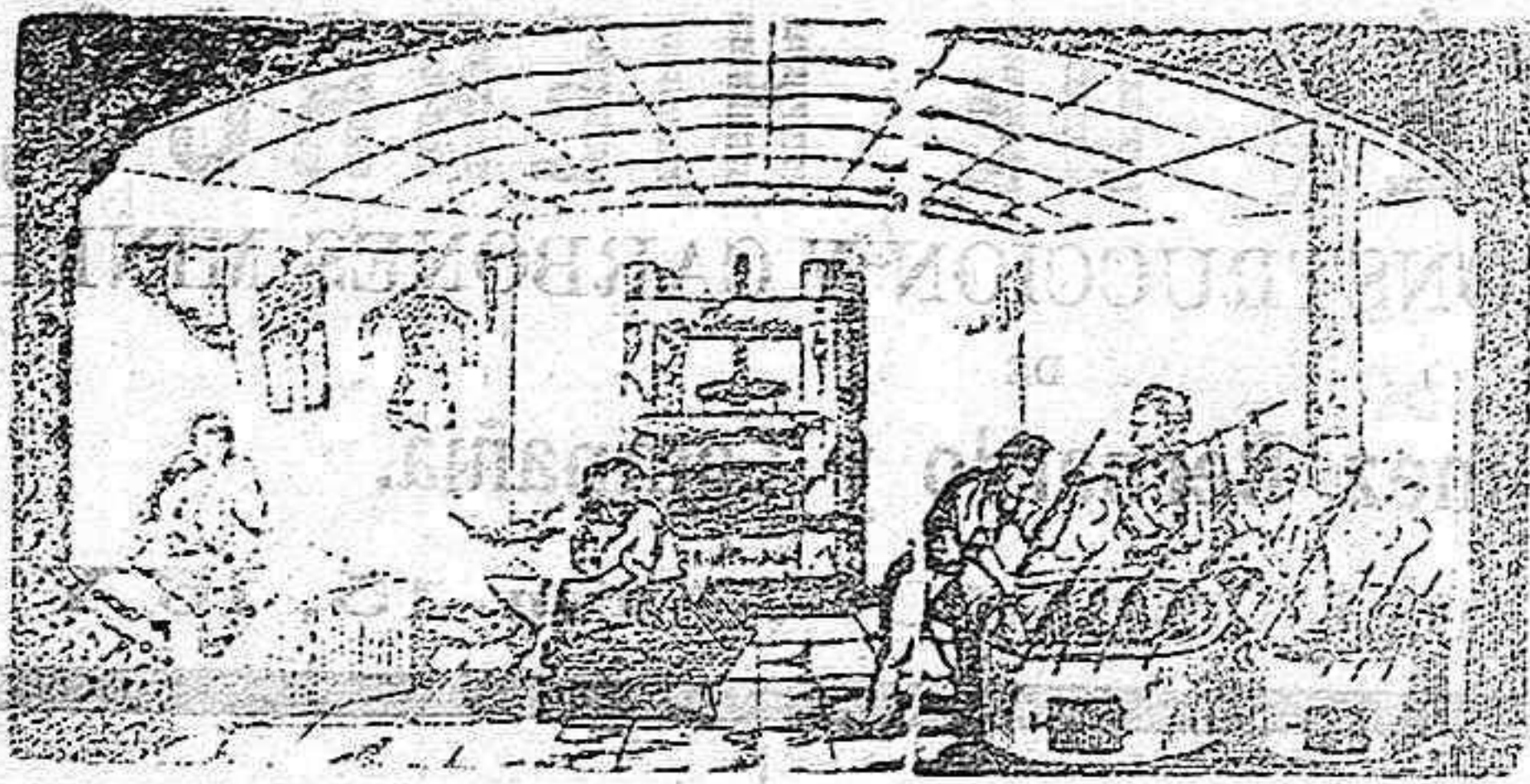
Se ha recibido un gran surtido de toda clase de géneros para la presente temporada de invierno.
Inmensas colecciones de lanas para vestidos.
Paraguas de todas clases.

Especialidad en cobertores blancos y encarnados.
Mantas de lana fina para cama.
Y una abundante colección de mantones para todos los gustos.

El que visite este establecimiento, encontrará en él una sin igual baratura, unida á una gran bondad en todos los artículos.

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20, esquina á la calle de la Magdalena

BADAJOS



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.
Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla sin dejarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ. Precios convencionales.



EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, medibundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéut co premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para reducir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 50 céntimos de peseta el paquete de 200 gramos.

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 reales el 100. En calibre 12, á 32 reales el 100.

Cartuchos para caza, clase «extra», cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 40 reales el 100 en calibre 16, y á 50 reales el 100 en calibre 12.

Especialidad en pólvoras inglesas.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO DEL SR. COVARSI

se compran cuadros, monedas y objetos antiguos

En la Administración de este periódico,

MORENO NETO, 12, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.